Informe de Evaluación

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 - "SERVICIO DE INFORME COMERCIAL"

Asunción, 12 de julio de 2021.-

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo Directivo del CAH Nº 26 de fecha 13 de mayo de 2021 integrado por el Lic Oscar Nuñez, Coordinador; Abogado Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; Lic. Esperanza Chávez, miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; Ing. Juan Ernesto Meili, miembro en representación de la Gerencia de Riesgos; Lic. Eladia Subeldia, Elaboradora de informe; se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado contratación de **"Servicio de Informe Comercial", cuyo ID es el Nº 392.963**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº307.278.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes:

1. INFORMCONF S.A.
2. DATATEC S.A.;
3. CRITERIÓN S.A.;
4. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA;
5. PROMEC S.R.L.;

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 7 de julio de 2021, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1	80045898-2	EQUIFAX PARAGUAY S.A	py.licitaciones@equifax.com

La empresa EQUIFAX PARAGUAY S.A., presenta su oferta de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea Asunción con Credit Scoring	6.918
2	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea Interior con Credit Scoring	6.918
3	Informe Registro Empresa - Categoría I - consulta remota en línea.	12.624
4	Informe Registro Empresa Categoría II - consulta remota en línea	8.800
5	Inclusión de Operaciones de Cumplimiento e Incumplimiento.	1
6	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	2.585
7	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios	377.003
8	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice y/o ONLINE - (Asunción /Interior)	8.825
9	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice y/o ONLINE	7.245
Precio Total		**430.919**

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la Apertura de las ofertas, no hubo observaciones de terceros.

Juan E. Meili W.
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Miryam Esperanza Chávez B.
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

2. Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	Cumple. fs1 al 3	Cumple. Fs 5	No Aplica	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE Poder Representante

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante

	Artículo 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros no existen evidencias de estar comprendido en el presupuesto del "inc. a" ni " b " del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

3. Tabla Comparativa de los Precios de las Ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nro. 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A, la cual no presenta errores aritméticos.

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia

Margen de Preferencia para Productos Nacionales

Habiendo un único oferente, no se requiere la aplicación de procedimiento de Margen de Preferencia por lo que no se requiere la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

De conformidad a lo dispuesto en el Art.61 del Decreto N° 21909/2003 se procede a la selección de la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos de la convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose cuanto sigue:

Juan E. Meili W.
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Miryam Esperanza Chávez E.
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

- Por nota de fecha 9 de julio 2.021, remitido a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., recepcionado en el email perla.rivas@equifax.com con acuse de recibo, se solicitó las siguientes documentaciones:

1. Balance Año 2018
2. Carta de conformidad de 3 (tres) instituciones financieras del estado
3. Carta de conformidad de 3 (tres) instituciones financieras privada

La firma EQUIFAX PARAGUAY S.A, contestó la nota en fecha 9 de julio del corriente año, adjuntando los documentos solicitados.

DOCUMENTOS LEGALES		EQUIFAX PARAGUAY S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social vigente	Cumple.Fs 14
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar	Cumple. Fs 15
3	Constancia de Presentación de la" Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple. Presenta Acción de inconstitucionalidad
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple. SIPE
5	Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple.SIPE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple.fs18
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple.SIPE
8	Balance de los últimos tres años (2018 - 2019 - 2020)	Cumple.

4.1. Análisis de Precios Ofertados

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1890/2020. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Margen de diferencia
1	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea Asunción con Credit Scoring	6.490	6.918	7%
2	Informe de Personas Físicas ? consulta remota en línea Interior con Credit Scoring	6.490	6.918	7%
3	Informe Registro Empresa - Categoría I - consulta remota en línea	12.759	12.624	-1%
4	Informe Registro Empresa Categoría II - consulta remota en línea	8.846	8.800	-1%
5	Inclusión de Operaciones de Cumplimiento e Incumplimiento	1.988	1	-100%
6	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	2.464	2.585	5%
7	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios	370.202	377.003	2%
8	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice y/o ONLINE - (Asunción /Interior)	9.099	8.825	-3%
9	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice y/o ONLINE	7.282	7.245	-1%

Del análisis realizado se pudo constatar que la oferta de la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., en el Ítems 5, se encuentra fuera del rango legal, por lo que se solicitará aclaración correspondiente sobre la

Lic. Miryam Esperanza Chávez
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Ernesto Núñez Ayala, Gerente

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 3.864
Crédito Agrícola de Habilitación

composición de precios.

4.1.1 Solicitud de Aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente las siguientes aclaraciones:

- Por nota de fecha 9 de julio 2.021, remitido a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., recepcionado en el email perla.rivas@equifax.com con acuse de recibo, se solicitó aclaración en cuanto la composición del precio de la oferta en el ítem 5.

El oferente respondió por nota manifestando lo siguiente: *Aclaración en cuanto a la composición de precio del Ítems 5(Inclusión de Operaciones de Cumplimiento e Incumplimiento); manifestamos que el costo de dicha consulta ya se encuentra incluido dentro del Reporte de Riesgos Automatizado, considerándose un reporte integral (con operaciones de cumplimiento e Incumplimiento) para la mejor toma de decisiones siempre garantizando la calidad y seguridad en la prestación del servicio..*

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR:

El Comité de Evaluación encuentra aceptable la composición de precios realizada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., en cuanto al precio ofertado en el Ítems N°5 que se encuentra muy por debajo del precio referencial (-25%), se puede observar que solo un ítem se encuentra en esta situación y por las razones expuestas y debidamente justificado por el oferente se puede tener la certeza de que las necesidades institucionales serán satisfecha en forma y en el costo, lo cual supondría una ventaja económica favorable a la institución.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Punto 7 Capacidad Financiera.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2018,2019,2020).

b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018,2019,2020)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años, (2018,2019, 2020) no deberá ser negativo.

Descripción		Año 2020		Año 2019		Año 2018		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	53.302.684.456	5.56	53.657.328.756	5.51	42.569.181.372	4.60	49.843.064.861	5.23	CUMPLE
	PC	9.582.625.982		9.744.536.426		9.257.739.257		9.528.300.555		
Endeudamiento:	PT	9.582.625.982	0.03	9.744.536.426	0.04	9.257.739.257	0.03	9.528.300.555	0.03	CUMPLE
	AT	275.327.507.005		278.410.219.327		270.520.801.482		274.752.842.605		
Rentabilidad:	UTL	34.859.248.146	0.161	39.590.717.368	0.183	34.671.456.847	0.160	36.373.807.454	0.17	CUMPLE
	CAP	216.550.000.000		216.550.000.000		216.550.000.000		216.550.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia tanto en el sector público como en el sector privado:

Juan E. Meili W.
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Ortega
Director de Asuntos Legales, Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Elvidia Subeldía

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	EQUIFAX PARAGUAY S.A
		Cumple / No cumple
1	Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple.SIPE
2	Patente Comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple.SIPE
3	Facturaciones y/o contratos de provisión de servicio de informes comerciales, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2020, 2019 y 2018) Los oferentes deberán presentar la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales de provisión de servicios realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado	Cumple.fs 31 al 93
4	Deberá presentar, facturas emitidas por la Corte Suprema de Justicia de compra de datos públicos (demandas judiciales, entre otras) sobre la base de la Acordada de la Corte Suprema de Justicia Nro. 855 de fecha 05/11/2011; y contratos de prestación de servicio de inclusión de operaciones morosas y de datos positivos. Mínimo 10 (diez) facturas y/o contratos.	Cumple.fs 96 al 105
5	Carta de conformidad de 3 (tres) instituciones financieras del estado	Cumple.A pedido
6	Carta de conformidad de 3 (tres) instituciones financieras privadas	Cumple.A pedido
7	El Oferente deberá presentar declaración jurada que cuenta con una plataforma web service de motor de reglas de negocios que deberá tener la capacidad de procesar datos (variables), reglas y fórmulas con el fin de llegar a un resultado para la toma de decisiones en el proceso de otorgamiento de créditos. Los resultados que arroje la plataforma podrán ser personalizados según necesidad de la Contratante	Cumple. fs 121
8	Declaración Jurada en donde el Oferente indique que cuenta con los requerimientos informáticos y de comunicaciones para el acceso mediante Webservice y/o ONLINE	Cumple.fs 122
9	El Oferente deberá presentar Declaración Jurada en donde indique que prestara los servicios con su personal, con el equipamiento y tecnología necesaria, y es la única responsable de todas las consecuencias de su relación laboral con el personal asignado a la prestación de los servicios contratados, como así mismo de las obligaciones de carácter patronal emergentes de las disposiciones legales relacionadas con la legislación laboral y las leyes de seguridad social	Cumple.fs 123
10	El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con un mínimo de 3000 empresas afiliadas que operan en el mercado nacional, el Comité de Evaluación, podrá solicitar los contratos respectivos de considerarlo pertinente.	Cumple. fs120

4.4. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Servicio a ser adquirido se ha procedido a verificar las Especificaciones Técnicas presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., constatándose el siguiente análisis:

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea – Asunción con Credit Scoring	Cumple
2	Informe de Personas Físicas – consulta remota en línea – Interior con Credit Scoring.	Cumple
3	Informe Registro Empresa - Categoría I - consulta remota en línea.	Cumple
4	Informe Registro Empresa – Categoría II - consulta remota en línea	Cumple
5	Inclusión de Operaciones de Cumplimiento e Incumplimiento.	Cumple
6	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas y/o sms y/o mails	Cumple
7	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios	Cumple
8	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice y/o ONLINE - (Asunción /Interior) (*)	Cumple
9	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice y/o ONLINE (*)	Cumple

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma, **EQUIFAX PARAGUAY S.A** cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Juan E. Meili W.
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Miryam Esperanza Chávez B.

Lic. Eladia Subeldía

5. Recomendación

1.- ADJUDICAR a la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A con RUC 80045898-2,** el llamado "Servicio de Informe Comercial" bajo el régimen de **Contrato abierto plurianual**, por un monto total máximo de **Gs. 800.000.000 (**Guaraníes Ochocientos millones) IVA Incluido y un monto total mínimo de Gs. **400.000.000 (**Guaraníes Cuatrocientos millones**)** IVA Incluido. Según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea ? Asunción con Credit Scoring	Unidad	Unidad	1	6.918	6.918
2	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea ? Interior con Credit Scoring	Unidad	Unidad	1	6.918	6.918
3	Informe Registro Empresa - Categoría I - consulta remota en línea	Unidad	Unidad	1	12.624	12.624
4	Informe Registro Empresa Categoría II - consulta remota en línea	Unidad	Unidad	1	8.800	8.800
5	Inclusión de Operaciones de Cumplimiento e Incumplimiento	Unidad	Unidad	1	1	1
6	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	Unidad	Unidad	1	2.585	2.585
7	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocio Sl	Unidad	Unidad	1	377.003	377.003
8	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice y/o ONLINE - (Asunción /Interior)	Unidad	Unidad	1	8.825	8.825
9	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice y/o ONLINE	Unidad	Unidad	1	7.245	7.245
	Total				430.919	430.919

Es nuestro informe.

Lic. Oscar Nuñez
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

Lic Esperanza Chavez
Miembro

Ing. Juan Ernesto Meili
Miembro/Administrador

Lic. Eladia Subeldia E.
Elaboradora del Informe